

ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Fecha	4 de noviembre de 2021
Hora	13. 30 horas
Lugar	Videoconferencia a través de Open ULPGC

ORDEN DEL DÍA:

1.- Acuerdos que procedan sobre la modificación puntual del Reglamento de la Facultad para adaptarlo a los Estatutos de la ULPGC, necesarios para la renovación de la Junta de Facultad

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

1.- El decano expone que para renovar la Junta de Facultad hay que modificar el artículo 8 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte para adaptar los porcentajes a los que constan en el Reglamento de la ULPGC.

En el reglamento actual de la Facultad el artículo 8 dice que la Junta de Facultad estará formada por el Decano, el Secretario del Centro, el Administrador del Edificio y el resto de los miembros en número de 24 se distribuirá del modo siguiente. Un 60% del profesorado, un 36% de estudiantes y 4% del personal de Administración y servicios

Hay que adaptarlo al Reglamento de la Universidad donde dice que la Junta de Facultad estará formada por un 62% del profesorado, un 32% de estudiantes y 5% del personal de Administración y Servicios

A continuación, hay varias intervenciones

Se hacen dos propuestas:

- 1- Que el número de miembros de la Junta de Facultad se amplíe a 42 miembros
- 2- Que se adapte los tantos por ciento de representación de los estamentos en la Junta de Facultad adaptándolos a los estatutos actuales de la Universidad, manteniendo el número de 24 miembros

Cada una de las propuestas se someten a votación:

1. Que el número de miembros de la Junta de Facultad se amplíe a 42 miembros Hay un voto a favor de esta propuesta.
2. Que se adapte los tantos por ciento de representación de los estamentos en la Junta de Facultad adaptándolos a los estatutos actuales de la Universidad, manteniendo el número de 24 miembros.

Hay 9 votos a favor de esta propuesta

La mayoría de los miembros de la Junta de Facultad vota que se adapte los tantos por ciento de representación de los estamentos en la Junta de Facultad adaptándolos a los

estatutos actuales de la Universidad, manteniendo el número de 24 miembros

Sin más asuntos que tratar el PRESIDENTE levanta la sesión a las 14.30 h.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

Rafael Reyes Romero

LA SECRETARIA

PEREZ SANTANA LILIA Firmado digitalmente por PEREZ
SANTANA LILIA ROSA - 43650064C
ROSA - 43650064C Fecha: 2022.08.02 21:26:59 +01'00'

Lilián Rosa Pérez Santana

